

# GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la compañía se desarrollan en diversos países, con diferentes entornos socioeconómicos y marcos reguladores. Con carácter general, Ferrovial considera relevantes aquellos riesgos que pueden comprometer la viabilidad de sus diferentes negocios; su rentabilidad; y la reputación corporativa, con especial atención a cualquier factor que pueda comprometer la integridad de los empleados o de terceros afectados por la actividad de sus negocios o impactar en el entorno medioambiental en el que los mismos se desarrollan.

Desde 2009, Ferrovial cuenta con un proceso de gestión integral del riesgo, denominado *Ferrovial Risk Management* (FRM) dirigido por la Dirección de Riesgos de la compañía. Con este proceso se identifican y valoran los riesgos que amenazan la consecución de los objetivos empresariales establecidos por la Dirección, tanto los financieros como los extra financieros.

En el proceso FRM participa el conjunto de la organización, sus principales objetivos son:

- La identificación y valoración de los riesgos, a través de un ejercicio de priorización y valoración homogénea.
- La adopción de las medidas correctoras necesarias para mitigar el impacto de los mismo y/o su probabilidad de ocurrencia.

El proceso opera en los distintos niveles de la organización, de modo que la identificación, valoración y gestión integral de los riesgos se lleva a cabo desde los gestores directos de los negocios a nivel local hacia los niveles superiores de la compañía.

La definición del proceso FRM y de sus componentes, Universo de Riesgos (Estratégicos, Operativos, de Cumplimiento y Financieros) y Escala de Valoración homogénea para toda la organización, está basada en la Política de Control y Gestión de Riesgos de Ferrovial, establecida previamente por el Consejo de Administración y articulada en principios. En el FRM no se contempla la Responsabilidad Corporativa como un riesgo si no como un objetivo empresarial a

conseguir por la organización, de forma que los gestores de la compañía deben identificar y valorar los riesgos que amenazan los objetivos de Sostenibilidad establecidos por la Dirección.

## Tipología de riesgos:

### Riesgos estratégicos

Son los posibles riesgos relacionados con el mercado y entorno en el que cada negocio se desenvuelve; los que se pudieran derivar de las alianzas con socios; así como aquellos otros riesgos asociados a la propia organización de la compañía, sus estructuras de gobierno y de relación con agentes externos.

### Riesgos operativos

Siguiendo la cadena de cada negocio, se analiza la posible aparición de riesgos asociados a los procesos de venta, cobro y relación con los clientes; de compra, pago y relación con proveedores; y a los diferentes tipos de activos y factores de producción.

### Riesgos de cumplimiento

El sistema realiza el análisis de eventuales riesgos asociados con el cumplimiento de las obligaciones derivadas de tres planos diferentes: la legislación aplicable, los contratos con terceros y las obligaciones autoimpuestas por las compañías de Ferrovial, fundamentalmente a través de sus códigos éticos o de conducta.

### Riesgos financieros

En esta cuarta área, se analizan los riesgos potenciales que pudieran surgir asociados a cambios en las magnitudes financieras y/o al acceso a los mercados financieros, la gestión de tesorería, la fiabilidad de la información financiera o riesgos de naturaleza fiscal o impositiva.

El ejercicio de identificación de riesgos se realiza simultáneamente en toda la organización, teniendo en cuenta la diversidad geográfica de las actividades de Ferrovial. En base a ello, se ha dividido en 109 realidades de negocio a tener en cuenta a la hora de llevar a cabo la identificación y la valoración de los riesgos, así como para designar los interlocutores encargados de llevar a cabo la realización del ejercicio de análisis.

Mediante el proceso FRM no sólo se obtiene una identificación y valoración de los riesgos de la organización (para ello se tiene en cuenta el impacto potencial sobre los objetivos de referencia, la probabilidad de ocurrencia de los mismos y la exposición de los negocios ante esa situación), sino que se identifican y valoran los eventos de riesgo (denominados contingencias en el FRM) que se han producido en el conjunto de la organización.

## Política de Control y Gestión de Riesgos

En 2011 se aprobó una política en materia de Control y Gestión de Riesgos, con aplicación en todas aquellas sociedades en las que Ferrovial participe en mayoría y/o se responsabilice de la gestión. Esta política se basa en el respeto al Código de Ética Empresarial de Ferrovial.

Asimismo, en 2012 se ha formalizado el Procedimiento de identificación y valoración de riesgos y contingencias, con el objetivo de armonizar criterios en cuanto a metodología, información, responsables, etc.

## Procedimientos de comunicación y gestión de crisis

El sistema general de supervisión y control de los riesgos está estrechamente vinculado a los procedimientos de crisis y continuidad del negocio.

En el ámbito corporativo, el perfil de riesgos es la base para la identificación de situaciones repentinas que pudieran afectar a la reputación de la compañía. Tales riesgos están identificados en catálogos particularizados para cada actividad de negocio, los cuales se encuentran permanentemente actualizados y accesibles en los niveles de organización donde pueden acontecer tales situaciones.

El modelo de comunicación de crisis permite a Ferrovial afrontar con eficacia cualquier contingencia que pueda afectar negativa y significativamente a la reputación corporativa, debido a su transcendencia y repercusión en los medios y en la opinión pública. Las primeras medidas ante una posible contingencia resultan claves para la gestión de una crisis.

Por ello, existe un protocolo de comunicación interna y externa cuyo objeto es que, ante una situación de crisis, los niveles de la organización que deben tomar decisiones dispongan de información fiable y adecuada en el menor tiempo posible.

Asimismo, en los sistemas de las áreas de negocio existen procedimientos específicos que recogen las medidas que deben implementarse en los niveles afectados por la crisis para mitigar el daño a las personas o al medio ambiente, así como para reducir su impacto económico y facilitar la recuperación de la actividad de negocio en el menor tiempo posible.